

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOLANA DEL PINO

Mediante resolución de Alcaldía en fecha 8 de octubre de 2018, se han aprobado las bases que han de regir el proceso selectivo para la creación de una lista de espera para la provisión mediante nombramiento interino del puesto agrupado de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Solana del Pino y Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real).

Las bases se encuentran íntegramente publicadas en el tablón de anuncios de ambos Ayuntamientos, donde se efectuarán las sucesivas publicaciones del proceso selectivo. También se puede solicitar su remisión a las siguientes direcciones:

ayto.solanadelpino@yahoo.es (926485026) y ayto_vvasancarlos@dipucr.es (926879001).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles a computar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Solana del Pino, a 9 de octubre de 2018.-La Alcaldesa, Emilia Redondo Lozano.

Anuncio número 3123

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>